RESOLUCIÓN UEPP N° 366 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL LISTADO DE INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS N° 05/2021, 29/2020, 30/2020, 31/2020, 32/2020, 33/2020, 34/2020, 35/2020, 36/2020, 41/2020 Y 42/2020 Y LOTES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 Y 17 RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

Asunción, 15 de noviembre de 2021

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 362/2021 presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en la Providencia CAC N° 245/2021 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP; y,

CONSIDERANDO: Que, por la mencionada Providencia se remite el proyecto de resolución: *"Por la cual se autoriza la modificación parcial del listado de instituciones correspondientes a los Contratos N° 05/2021, 29/2020, 30/2020, 31/2020, 32/2020, 33/2020, 34/2020, 35/2020, 36/2020, 41/2020 y 42/2020 y Lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 y 17 respectivamente, en el marco del llamado a LPN/SBE N° 02/2020 "Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los Programas financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación" – Plurianual – ID N° 360.254".*

Que, por Memorándum C.P.I. N° 179/2021 de fecha 05 de marzo de 2021, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, remite a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, el Dictamen Técnico N° 01/2021 – Entrega de Sitio de Obras realizado por el jefe del Departamento de Supervisión y Certificación de la CPI, en el cual solicita el reemplazo de 40 Instituciones Educativas beneficiadas en el marco de la adjudicación del llamado a LPN/SBE N° 02/2020 *"Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los Programas financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación"* – ID N° 360.254;

Que, por Nota UEPP N° 199/21 de fecha 09 de marzo de 2021, se eleva al Viceministerio de Educación Básica el Dictamen Técnico mencionado precedentemente, a fin de comunicar la situación actual de 40 establecimientos educativos;

Que, por Memorándum C.P.I. N° 248 de fecha 25 de marzo de 2021, se procedió a remitir a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, el listado de Instituciones a ser remplazadas, con la definición de espacios que deben considerarse para la asignación de las nuevas Instituciones, elevándose dicho listado al Viceministerio de Educación Escolar Básica mediante Nota UEPP N° 209/2021 de fecha 30 de marzo del año en curso;

Que, a través del Memorándum VEB N° 177/2021 de fecha 27 de abril de 2021, el Viceministerio de Educación Básica remite los listados presentados por la Dirección General de Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica y la Dirección General de Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media, en respuesta a la Nota UEPP 209/2021;

RESOLUCIÓN UEPP N° 366/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL LISTADO DE INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS N° 05/2021, 29/2020, 30/2020, 31/2020, 32/2020, 33/2020, 34/2020, 35/2020, 36/2020, 41/2020 Y 42/2020 Y LOTES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 Y 17 RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

Que, por Nota UEPP N° 08/2021, elevada al Viceministerio de Educación Básica, en fecha 06 de mayo de 2021, se informa lo siguiente: *"Según las verificaciones realizadas por el equipo de la Coordinación de Proyectos de Infraestructura - UEPP a la lista de instituciones educativas presentada, se ha constatado que 17 (diecisiete) de ellas fueron beneficiadas a través del proyecto 822, en tal sentido la mencionada dependencia ha elaborado la propuestas de posibles reemplazos - se adjunta a la presente – y se solicita el parecer correspondiente del VEB";*

Que, en fecha 07 de junio de 2021, a través del Memorándum VEB N° 353/2021, el Viceministerio de Educación Básica remite adjunto el Memorándum N° 651/21 de la Dirección General del Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica y el Memorándum DGTCEEB y EM N° 501/21 de la Dirección General del Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica y de la Educación Media, con la nómina de las 17 (diecisiete) Instituciones educativas a ser beneficiadas;

Que, por Dictamen N° 059/2021 de fecha 05 de agosto de 2021, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, concluye que procede la modificación de los sitios de obras en atención a los pedidos formulados, la exposición de los Fiscales de Obras y amparados en la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, que en su Artículo 55 *"Derechos de las contratantes"* establece: *"Las contratantes gozan de los siguientes derechos: ...b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público..."*;

Que, en fecha 16 de setiembre de 2021, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, realiza la siguiente aclaración: *"Debido a que la Misional ha solicitado el reemplazo de 40 Establecimientos Educativos del llamado. Posteriormente ante el escenario de rescisión contractual con la empresa Estructura Ingeniería S.A., para el caso de los Lotes que le fueran adjudicados en diciembre pasado: Lote 1 Concepción, Lote 12 Canindeyú, Lote 13 Pte. Hayes y Lote 15 Alto Py., totalizan 12 Instituciones Educativas, las cuales serán objeto de tratamiento una vez concluido el proceso de rescisión contractual. Finalmente, las instituciones objeto de reemplazo aprobadas, son en total 28...";*

Que, por Dictamen Complementario N° 145/2021 de fecha 01 de octubre de 2021 la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, en su parte conclusiva expresa: *"...En consecuencia, conforme a los antecedentes expuestos precedentemente fundado en los informes de la Coordinación de Proyectos de Infraestructura en carácter de Administrador de los Contratos, esta Coordinación por la presente se ratifica en los fundamentos del Dictamen N° 059/2021 de fecha 05 de agosto de 2021, y rectifica en el sentido de modificar la cantidad de sitios de obras conforme a las planillas de Instituciones a ser reemplazadas que conforman los Lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 y 17 de los Contratos Nros. 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 41, 42, todos del año 2020 y N° 05 del año 2021, en el marco del llamado a la LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y*

RESOLUCIÓN UEPP N° 366 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL LISTADO DE INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS N° 05/2021, 29/2020, 30/2020, 31/2020, 32/2020, 33/2020, 34/2020, 35/2020, 36/2020, 41/2020 Y 42/2020 Y LOTES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 Y 17 RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 360.254, salvo mejor parecer";

Que, la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", en su Artículo 55. Derechos de las contratantes, establece: "Las contratantes gozan de los siguientes derechos: *"...b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito..."*;

Que, esta Coordinación General se adhiere a lo recomendado por los Informes de la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y la Coordinación de Asesoría Legal, todas instancias de esta Unidad Ejecutora, y por cuestiones de economía procesal se remite íntegramente a los argumentos y fundamentos expuestos en los respectivos dictámenes de cada dependencia;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 "*Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*", en su Artículo 17 establece: "*Funciones del Ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes...*";

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil número 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 4 de abril de 2017 "*Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio*" en su apartado 2° dispone: "*AUTORIZAR al Coordinador General de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia...*".

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

RESOLUCIÓN UEPP N° 366 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL LISTADO DE INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS N° 05/2021, 29/2020, 30/2020, 31/2020, 32/2020, 33/2020, 34/2020, 35/2020, 36/2020, 41/2020 Y 42/2020 Y LOTES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 Y 17 RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1° **AUTORIZAR** la modificación parcial del listado de instituciones correspondientes a los Contratos N° 05/2021, 29/2020, 30/2020, 31/2020, 32/2020, 33/2020, 34/2020, 35/2020, 36/2020, 41/2020 y 42/2020 y Lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 y 17, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* Plurianual - ID N° 360.254, según los fundamentos expuestos en el exordio y de conformidad al Anexo I que forma parte de la presente resolución.

2° **ENCOMENDAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio, a realizar los trámites correspondientes para la formalización de las adendas respectivas y comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinación General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

RESOLUCIÓN UEPP N° 366 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL LISTADO DE INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS N° 05/2021, 29/2020, 30/2020, 31/2020, 32/2020, 33/2020, 34/2020, 35/2020, 36/2020, 41/2020 Y 42/2020 Y LOTES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 Y 17 RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

ANEXO I

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/SBE N° 02/2020

"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" **PLURIANUAL - ID N° 360.254.**

CONTRATO N° 05/2021 – MM S.A.						
LOTE 3 - CORDILLERA						
Orden				REEMPLAZAS		
	Código	Nombre	Distrito	Código	Nombre	Distrito
8	0309003	Escuela Básica N° 47 Prof. Pedro Aguilera	Itacurubi de la Cordillera	0318003	Escuela Básica N° 5096 Maestra Patricia Concepción Benjamín	Tobatí
10	0310001	Colegio Nacional San Rafael Arcángel - Escuela Básica N° 292 Profesora Eva María Silva de Oviedo - Centro N° 3-79	Juan de Mena	0318006	Escuela Básica N° 1822 Virgen de los Remedios	Tobatí

CONTRATO N° 29/2020 – SENDERO S.A.						
LOTE 4 - GUAIRÁ						
Orden				REEMPLAZAS		
	Código	Nombre	Distrito	Código	Nombre	Distrito
1	0401008	Escuela Básica N° 2761 Villarrica del Espíritu Santo y Colegio Nacional De Villarrica	Villarrica	0402010	Escuela Básica N° 5310 Divino Maestro	Borja
5	0401073	Escuela Básica N° 4753 y Colegio Nacional Lomas Valentinas	Villarrica	0402024	Escuela Básica N° 6582 San Miguel	Borja

CONTRATO N° 30/2020 – TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.						
LOTE 5 - CAAGUAZÚ						
Orden				REEMPLAZADA		
	Código	Nombre	Distrito	Código	Nombre	Distrito
18	0504004	Escuela Básica N° 891 San Isidro Labrador	Dr. Cecilio Báez	0501031	Escuela Básica N° 450 Capitán Juan Alberto Roa	Coronel Oviedo

CONTRATO N° 31/2020 – SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.						
LOTE 6 - CAAZAPÁ						
Orden				REEMPLAZADA		
	Código	Nombre	Distrito	Código	Nombre	Distrito
10	0610012	Escuela Básica N° 2495 Heriberta Morel de Armoa	Yuty	0602011	Escuela Básica N° 5152 San Valentín	Abai

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

RESOLUCIÓN UEPP N°366 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL LISTADO DE INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS N° 05/2021, 29/2020, 30/2020, 31/2020, 32/2020, 33/2020, 34/2020, 35/2020, 36/2020, 41/2020 Y 42/2020 Y LOTES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 Y 17 RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

CONTRATO N° 32/2020 - APONTE LATORRE S.A.
LOTE 7 - ITAPÚA

Orden				REEMPLAZADAS		
	Código	Nombre	Distrito	Código	Nombre	Distrito
6	0703020	Escuela Básica N° 4007 Sagrado Corazón de Jesús	Cambyretá	0716009	Escuela Básica N° 623 Dra. Elida Ugarriza de Gaona	José Leandro Oviedo
7	0712005	Colegio Nacional República Oriental del Uruguay	General Artigas	0708005	Colegio Nacional EMD Marcelina Bogado	Coronel Bogado
10	0728003	Escuela Básica N° 935 San Nicolás	San Juan del Paraná	0708007	Escuela Básica N° 113 Tiburcio Bogado	Coronel Bogado
12	0703017	Escuela Básica N° 2443 Virgen de la Asunción	Cambyretá	0720004	Escuela Básica N° 66 Enrique Solano López	San Pedro del Paraná
14	0724043	Escuela Básica N° 2508 Arq. Tomás Romero Pereira	Tomás Romero Pereira	0719001	Escuela Básica N° 209 Vicepresidente Sánchez	San Cosme y Damián
19	0712006	Escuela Básica N° 2698 Carlos Antonio López	General Artigas	0706024	Escuela Básica N° 1439 Doña Catalina Salinas de Cáceres	Nueva Alborada

CONTRATO N° 33/2020 – TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.
LOTE 8 - PARAGUARI

Orden				REEMPLAZADAS		
	Código	Nombre	Distrito	Código	Nombre	Distrito
3	0901002	Colegio Nacional EMD Paraguarí	Paraguarí	0902033	Colegio Técnico Agropecuario Ing. Hernando Bertoni	Acahay
4	0901011	Escuela Básica N° 498 Juan Simón Iriarte	Paraguarí	0902019	Escuela Básica N° 1695 Niño Salvador del Mundo	Acahay
6	0915007	Escuela Nacional de Comercio	Yaguarón	0910005	Colegio Nacional de Quiindy	Quiindy
10	0901012	Escuela Básica N° 1388 Emancipación Nacional	Paraguarí	0902031	Escuela Básica N°6754 San Francisco	Acahay

CONTRATO N° 34/2020 – TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.
LOTE 9 - ALTO PARANÁ

Orden				REEMPLAZADA		
	Código	Nombre	Distrito	Código	Nombre	Distrito
12	1008002	Escuela Básica N° 633 San José	Ñacunday	1010006	Escuela Básica N° 3605 María Auxiliadora	Los Cedrales

CONTRATO N° 35/2020 – GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL
LOTE 10 - ÑEEMBUCU

Orden				REEMPLAZADAS		
	Código	Nombre	Distrito	Código	Nombre	Distrito
5	1201003	Escuela Básica N° 1807 San Francisco	Pilar	1211002	Escuela Básica N° 301 Mariscal Francisco Solano López	Paso de Patria
6	1201012	Escuela Básica N° 1288 San Ramón	Pilar	1207003	Escuela Básica N°1819 Curuguaty	Humaitá

RESOLUCIÓN UEPP N° 366 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL LISTADO DE INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS N° 05/2021, 29/2020, 30/2020, 31/2020, 32/2020, 33/2020, 34/2020, 35/2020, 36/2020, 41/2020 Y 42/2020 Y LOTES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16 Y 17 RESPECTIVAMENTE, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 *"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"* PLURIANUAL - ID N° 360.254.

CONTRATO N° 36/2020 – CONSORCIO CONSTRUCTOR NORTEÑO						
LOTE 11 - AMAMBAY						
Orden				REEMPLAZOS		
	Código	Nombre	Distrito	Código	Nombre	Distrito
1	1301067	Escuela Básica N° 290 y Colegio Nacional Defensores del Chaco	Pedro Juan Caballero	1301017	Escuela Básica N° 556 Niños Héroes de Acosta Ñu	Pedro Juan Caballero
2	1301055	Escuela Básica N° 710 Don Carlos A. López	Pedro Juan Caballero	1301011	Escuela Básica N° 5681 Amistad I	Pedro Juan Caballero
3	1301024	Escuela Básica N° 1301 Mcal. José Félix Estigarribia, Colegio Nacional San Ramón, Colegio Nacional Gral. Genes	Pedro Juan Caballero	1303028	Escuela Básica N° 1667 Medalla Milagrosa	Capitán Bado
6	1301026	Escuela Básica N° 366 Cnel. Teófilo Miranda, Colegio Nacional Vicente Ignacio Iturbe	Pedro Juan Caballero	1303005	Escuela Básica N° 4570 Santa Teresa	Capitán Bado

CONTRATO N° 41/2020 – ENGINEERING S.A.						
LOTE 16 - MISIONES						
Orden				REEMPLAZOS		
	Código	Nombre	Distrito	Código	Nombre	Distrito
2	0807003	Escuela Básica N° 70 Profesor Luciano Bordón	Santa Rosa	0809001	Escuela Básica N° 238 Gral. José Eduvigis Díaz	Villa Florida
6	0806002	Escuela Básica N° 135 Gral. de Div. (S.R.) Juan Antonio Cáceres	Santa María	0802043	Escuela Básica N° 6000 Virgen de las Mercedes	Ayolas

CONTRATO N° 42/2020 – ENGINEERING S.A.						
LOTE 17 - CENTRAL + ASUNCIÓN						
Orden				REEMPLAZOS		
	Código	Nombre	Distrito	Código	Nombre	Distrito
12	0012231	Colegio Nacional EMD Juan Ramón Dahlquist	Asunción	0015035	Colegio Nacional Coronel Vicente Mongelos	Asunción
21	0013018	Colegio Nacional República de Hungría	Asunción	0015026	Colegio Nacional Puerto Botánico	Asunción
22	0012002	Colegio Nacional EMD Vice Presidente Sánchez	Asunción	0015066	Colegio Nacional E.M.D. Santísima Trinidad	Asunción

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinación General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos